

**Apartado "D" Incremento por Política Salarial del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2020
SEMS-IBIEGRO-GUERRERO**

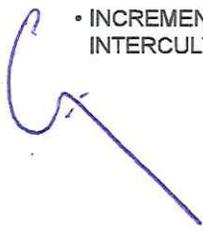
APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0093-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

**LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.4% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2020**

INCREMENTO SALARIAL 2020	Aportación de "LA SEP"	Aportación de "EL GOBIERNO DEL ESTADO"	TOTAL
3.4% Incremento Salarial	234,429.50	234,429.50	468,859.00
EMSAD 3.4% Incremento Salarial	-	-	-
1.8% Incremento en Prestaciones	67,140.00	67,140.00	134,280.00
EMSAD 1.8% Incremento en Prestaciones	-	-	-
Compensación por Actuación y Productividad CAP	4,418.00	4,418.00	8,836.00
Eficiencia en el Trabajo ET	4,947.00	4,947.00	9,894.00
Apoyo a la Superación Académica ASA	2,551.50	2,551.50	5,103.00
EMSAD Compensación por Actuación y Productividad CAP	-	-	-
EMSAD Eficiencia en el Trabajo ET	-	-	-
EMSAD Apoyo a la Superación Académica ASA	-	-	-
SUMA	313,486.00	313,486.00	626,972.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL COORDINACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO ZONA ECONÓMICA 2





APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO

LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 3.4% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2020
ZONA ECONÓMICA 2

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	RESPONSABLE DEL CENTRO (SOLO BICULTURALES)	2		8		677.56	5,420.47	59,625.00
	DIRECTIVOS			8				59,625.00
N/A	SECRETARIA DEL DIRECTOR DEL CENTRO	2		3		324.68	974.04	10,715.00
N/A	COORDINADOR DE SERVICIOS ESCOLARES	2		8		504.80	4,038.40	44,422.00
N/A	TÉCNICO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LABORATORIO	2		10		265.39	2,653.90	29,193.00
N/A	RESPONSABLE DE CENTRO DE COMPUTO	2		5		303.03	1,515.15	16,557.00
N/A	VIGILANTE	2		8		198.86	1,590.88	17,500.00
	ADMINISTRATIVO			34				118,497.00
PROF.BI	PROFESOR BI I	2			945	13.00	12,286.19	135,148.00
	HORAS DOCENTES				945			135,148.00
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS				42	945			313,270.00

CONCEPTO	DIRECTIVO	ATM	DOCENTE		ANUAL (11 Meses)
			PLAZAS	HORAS	
Sueldo Base	59,625.00	118,497.00		135,148.00	313,270.00
Prima Vacacional	3,975.00	7,900.00		9,911.00	21,786.00
ISR Prima Vacacional	1,193.00	2,369.00		2,973.00	6,535.00
Aguinaldo	6,625.00	13,168.00		15,016.00	34,809.00
ISR Aguinaldo	1,987.00	3,949.00		4,505.00	10,441.00
Material Didáctico				13,513.00	13,513.00
Seguridad Social	7,838.00	15,577.00		17,786.00	41,181.00
Subcuenta de vivienda	2,981.00	5,925.00		6,757.00	15,663.00
Sistema de Ahorro para el Retiro	1,193.00	2,369.00		2,703.00	6,265.00
Seguro Institucional (NSI)		2,015.00		2,297.00	4,312.00
Despensa		61,336.00		42,100.00	103,436.00
Ajuste a Calendario		1,646.00		2,065.00	3,711.00
Est. por Puntualidad y Asistencia		2,470.00		3,098.00	5,568.00
Económicos No Disfrutados		1,975.00		1,859.00	3,834.00
Descanso Obligatorio (Festivos)		658.00		826.00	1,484.00
Eficiencia en el Trabajo		9,894.00			9,894.00
Apoyo a la Superación Académica				5,103.00	5,103.00
Compensación por Actuación y Productividad				8,836.00	8,836.00
Otras Prestaciones		8,096.00		9,235.00	17,331.00
TOTAL	85,417.00	257,844.00		283,711.00	626,972.00
APORTACIÓN FEDERAL (50.0%)	42,708.50	128,922.00		141,855.50	313,486.00
APORTACIÓN ESTATAL (50.0%)	42,708.50	128,922.00		141,855.50	313,486.00

G

FSA

5

6

4

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 15 de septiembre de 2020:

Por: "LA SEP"



Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior



Silvia Aguilar Martínez
Coordinadora Sectorial de Planeación y Administración
de la Subsecretaría de Educación Media Superior



Irma Alejandrina Waldo Martínez
Directora de Subsidios y Presupuesto de Planteles de la
Subsecretaría de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores
Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero



Lic. Florencio Salazar Adame
Secretario General de Gobierno



Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo
Secretario de Finanzas y Administración



Mtro. Arturo Saigán Urióstegui
Secretario de Educación Guerrero

Por: "IBIEGRO"



Dr. Celso Efraim Flores Maldonado

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "D" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0093-20, CELEBRADO EL 20 DE ENERO DE 2020, ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO INTERCULTURAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.